



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial de Granada
Inspección de Servicios Sociales

ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20 de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN Nº MTMO-28/2024

Hoja 1 de...2.....

En PELIGROS, a las 10:00 horas del día 30 de ABRIL de 2024
personado/s el personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de

PLAN GENERAL DE INSPECCION DE SERVICIOS SOCIALES 2024

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero los siguientes hechos:

1 DATOS IDENTIFICATIVOS	
1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE	
1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO O CENTRO (o, en su caso, de la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)	
DENOMINACION DEL SERVICIO O CENTRO (caso de persona física: indicar nombre, apellidos y DNI)	
CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES NUESTRA SEÑORA DE FONSECA Y CENTRO DE DIA	
DOMICILIO	CIF / DNI
AVDA / DE FONSECA, S/N	B 18634048
ENTIDAD TITULAR	
RESIDENCIA CASERIO DE FONSECA, S.L.	
1.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (artículo 39.6 y artículo 51 del ROFFISS)	
En presencia de:	Nº DNI
CARGO/FUESTO	
DIRECTOR	

2 DATOS DE LA INSPECCIÓN	
2.1 HECHOS (descripción estructurada en párrafos numerados)	
<p>Se personan los inspectores que suscriben y exponen al director el motivo de su presencia en la Residencia y Centro de Día. Tras la lectura de los Libros Registro de contabilizan 147 personas en la Residencia y 18 en el Centro de Día. Están correctos. Se accede a la documentación administrativa y técnica que se solicita. Se cumplimenta el protocolo correspondiente. Se lleva a cabo visita por las instalaciones y dependencias. Se mantiene conversación con personal técnico acerca de la implantación del Plan de Mejora en el Día de Conferencias mecánicas que están llevando en la Residencia, al objeto de seguir mejorando en las alternativas de las actuaciones mecánicas prescritas en la actualidad. Por último se mantiene conversación con dos residentes de la Residencia y otros tantos del Centro de Día para conocer sus impresiones, así como con familiares que han venido a visitar a residentes.</p>	





ACTA DE INSPECCIÓN Nº MTMO - 28 / 2024

Hoja 2 de 2

2.2 | PERSONADO EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE SE OBSTACULIZA LA LABOR INSPECTORA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

2.3 | DOCUMENTACIÓN QUE APORTA LA ENTIDAD (en su caso, la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

RELACION DE RESIDENTES Y USUARIOS DE LA RESIDENCIA/C.DIA
NÚMERO DE ÚLCERAS POR PRESTACIÓN Y CAÍDAS DE 2023

2.4 | DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LA ENTIDAD (en su caso, a la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

Especificar e indicar plazo de remisión (5 DÍAS HÁBILES)

ITA, RELACION DE TRABAJADORES, NÚMERO DE CONTENCIÓNES
EN SILLA/CAMA/RESIDENTES CON AMBOS TIPOS. NÚMERO DE INCIDENCIAS INVOLUNTARIAS DIA DE HOY.

2.5 | CITACIÓN A COMPARECENCIA

Reseñar persona citada y fecha de comparecencia

2.6 | CALIFICACIÓN JURÍDICA Y PROPUESTAS

Según cuanto antecede, se aprecian indicios de la posible comisión de infracción administrativa, con motivo de:

calificada como, según lo previsto en

lo cual se advierte a la persona interesada.

(señalar con X lo/s que corresponda/n)

Se requiere la subsanación inmediata de los incumplimientos detectados en el plazo de:

Otras propuestas: (indicar)

Y todo ello sin perjuicio de lo que se concluya por la Inspección de Servicios Sociales, una vez estudiada la documentación aportada, y/o en su caso, la documentación solicitada y citación a comparecencia efectuada

2.7 | LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTA

3 | LUGAR, FECHA Y FIRMA

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente ACTA por duplicado, la cual ha sido leída por el personal inspector actuante a la persona interesada y advertida ésta de que, conforme al artículo 51.3 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, la firma de la presente acta no implica aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiere reconocido expresamente en la misma.

En PELIGROS, a 30 de ABRIL de 2024

LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA

RESIDENCIA
CASERIO DE FONSECA, S.L.

Fdo.:

Fdo.:

Avda. De Fonseca, s/n - Tlf.: 958 40 01 41
18210 PELIGROS (Granada)

Fdo.:

DILIGENCIA (En su caso, señalar con X lo que correspondía)

Existe negativa a firmar y se realiza la entrega.

Existe negativa a firmar y a recepcionar la copia de la presente acta.

No hay en el lugar nadie que se haga cargo del ejemplar para la persona interesada.

Otras circunstancias: